

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Sanidad

HOSPITAL UNIVERSITARIO “INFANTA SOFÍA”

23 *RESOLUCIÓN de 30 de octubre de 2017, de la Gerencia del Hospital Universitario “Infanta Sofía”, por la que se dispone la publicación en los boletines oficiales y en el “perfil del contratante” en Internet de la formalización del contrato “Servicio de mantenimiento de equipos de endoscopia”.*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Consejería de Sanidad. Hospital Universitario “Infanta Sofía”.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Contratación Administrativa.
 - c) Número de expediente: GCASE1700002.
 - d) Dirección de Internet del “perfil del contratante”: Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid (<http://www.madrid.org/contratospublicos>).
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo de contrato: Servicios.
 - b) Descripción: Mantenimiento de equipos de endoscopia.
 - c) División por lotes y número de lotes: Sí, 2 lotes.
 - Lote 1: Mantenimiento equipos marca “Pentax”.
 - Lote 2: Mantenimiento equipos marca “Fuji”.
 - d) CPV: 50420000-5.
 - e) Acuerdo marco (si procede): No.
 - f) Sistema dinámico de adquisición (si procede): No.
 - g) Medio y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y “Perfil del contratante” de 14 de agosto de 2017.
 - h) Compra pública innovadora: No.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
4. Valor estimado del contrato: 123.400,00 euros.
5. Presupuesto base de licitación:

Presupuesto de los lotes:

Lote nº	Base Imponible	I.V.A	Total
1	47.700,00	10.017,00	57.717,00
2	14.000,00	2.940,00	16.940,00

6. Formalización del contrato:
 - a) Fecha adjudicación: 4 de octubre de 2017.
 - b) Fecha de formalización del contrato: 19 de octubre de 2017.
 - c) Contratistas:
 - Lote 1: “Sistemas Integrales de Medicina, Sociedad Anónima”.
 - Lote 2: “Fujifilm Europe GmbH” Sucursal en España.
 - d) Importe de adjudicación:

Lote nº	Base Imponible	I.V.A	Total
1	39.700,00	8.337,00	48.037,00
2	12.500,00	2.625,00	15.125,00

e) Ventajas de la oferta adjudicataria:

- Lote 1: Por ser la única empresa licitadora, y su oferta está dentro del presupuesto base de licitación.
- Lote 2: Por ser la oferta económicamente más ventajosa al ser la de menor importe de las ofertas admitidas en el lote.

Madrid, a 30 de octubre de 2017.—La Directora-Gerente del Hospital Universitario “Infanta Sofía”, Rosa Bermejo Pareja.

(03/36.345/17)

